



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día **treinta y uno de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ING. ALFONSO SAUQUE REYNA	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ELOY RUÍZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
DR. FELIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

MARÍA DE LOURDES BECERRA PEREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL



CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
12. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.



13. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
14. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
15. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
16. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
17. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
18. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
19. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
20. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
21. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
22. ONCEAVO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON EL QUE SE APROBÓ EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL

ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER PERMANENTE DEL INSTITUTO.

25. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

26. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por atender la convocatoria, y siendo las catorce horas con veintinueve minutos, **del día treinta y uno de julio del dos mil dieciocho** iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
-------------------------------	-------------------------



ING. ALFONSO SAUQUE REYNA	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ELOY RUÍZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
DR. FELIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita, se acredite ante el Consejo General, al licenciado Benjamín Guerrero Cordero, como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Les solicito nos pongamos de pie, para la protesta, i protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.

Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Benjamín Guerrero Cordero: ¡Sí, protesto!

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¡Si no lo hiciera así!, "que la Nación y el Estado, se lo demanden". Bienvenido, nuevamente Benjamín, continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Así mismo, solicito que se agrupen en bloque, **los puntos del cinco al veintiuno** del orden del día, para que sean discutidos en conjunto, y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos, tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y Consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.



Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde A LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Esta ha sido ya circulada, y con las notas que se presentaron hace un momento en la sesión previa, se tiene por cumplido con el punto. Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente ha sido informado, y por lo tanto le solicito secretaria que continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los siguientes puntos del **cinco al veintiuno** que corresponde a la APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TODAS ELLAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación de los puntos del cinco al veintiuno del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica, les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1



DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Así mismo quisiera hacer del conocimiento, que estaríamos agregando al cuadro que integra este documento, algunas de las precisiones, a sugerencia de la Consejera Virginia Gutiérrez. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Así es, y en virtud de que ha sido circulado, y con la aclaración pertinente, que deba de hacerse en cuanto a que procesos, se encuentran concluidos en virtud de las validaciones, se tiene por informado. Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON EL QUE SE APROBÓ EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral, que propone al Consejo General de este organismo electoral el Programa de Incentivos a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, para el año dos mil diecinueve.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenas tardes a todas y todos, como es bien sabido, uno de los alcances de la reforma político electoral del año dos mil catorce, fue la creación del servicio Profesional Electoral Nacional, para las entidades federativas, que permite que las áreas operativas sustantivas de los OPLES, puedan profesionalizar el desempeño de su personal por medio de la capacitación, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, teniendo también la oportunidad de ser incentivados por dicho esfuerzo, el proyecto de acuerdo que hoy se somete a consideración, concreta el programa anual de incentivos a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el año dos mil diecinueve, formulado en el seno de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, integrada por las Consejeras Virginia Gutiérrez y Erika Ruvalcaba, así como de su servidora en carácter de Presidenta en el periodo que transcurre, este proyecto fue aprobado con el visto bueno, y revisión de la dirección ejecutiva del servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a los lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema OPLE, como este programa lo establece, sus principios rectores son la igualdad de oportunidades, y el reconocimiento al mérito, el incentivo se establecerá por rendimiento, y será determinado por una evaluación del desempeño que se materializará, no solo con la entrega de un diploma como testimonio del esfuerzo, sino también con un incentivo monetario, que será de una quincena de salario bruto, acorde al cargo del miembro del servicio profesional acreedor.

Podrá ser elegible, hasta el veinte por ciento de los miembros del servicio profesional, que en el caso de Jalisco, son cuatro personas, de las veintiuno que componen el cuerpo profesionalizado, quienes por supuesto, deben haber acreditado el programa de formación o en su caso, las actividades de capacitación obligatorias, así como haber estado en activo, cuando menos seis meses en el ejercicio a evaluarse, que es el que habrá transcurrido de septiembre de dos mil diecisiete, a agosto de dos mil dieciocho, la implementación de este programa de incentivos, que desde luego estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, tiene el firme propósito, de estimular las mejores prácticas profesionales, con apego a los principios de la función electoral, y de promover el compromiso y el sentido de pertenencia, y lealtad institucional de sus integrantes. No me queda más que



desearles mucha suerte, en la evaluación a los veintiún funcionarios de este Instituto, que pertenecen a este cuerpo profesionalizado, y no quisiera dejar pasar también, la oportunidad de reconocer el esfuerzo que hicieron en el pasado proceso electoral, pero no solo a ellos, en este caso, a todas y todos los que integran la planta de funcionarios, servidores públicos de este Instituto. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.



Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER PERMANENTE DEL INSTITUTO.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba la modificación al horario general de labores de los servidores públicos de carácter permanente de este organismo electoral, para que el mismo quede de lunes a viernes de las nueve a las quince horas, a partir del uno de agosto del año en curso.

Segundo. El horario de labores de la Oficialía de Partes de este Instituto, aprobado el veintinueve de marzo del año en curso, por el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-046/2018**, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, continuará aplicándose, en términos del considerando X de este acuerdo.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Cuarto. Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo electoral, para los efectos conducentes.

Quinto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuánto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, yo considero que no es oportuno en este momento, cambiar el horario de labores, me parece que deberíamos de mantener el que tenemos, incluso aquí en la delegación Jalisco, y en el Estado, los Consejos Distritales del INE también están laborando hasta las seis de la tarde, incluso un hora más que nosotros, y dado los cientos de Juicios que tenemos aun pendientes, me parece que no sería pertinente y por lo tanto presentaría un voto particular y sería en contra.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?



Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el informe que rinde el consejero presidente de este organismo electoral, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año dos mil diecisiete, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando **IV** de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetarlo a la consideración de este Consejo, quisiera destacar algunos datos que me parecen muy relevantes; en dos mil quince, fue el primer proceso electoral el que tuvimos que hacerle frente, y heredamos un presupuesto planteado de mil treinta y cinco millones de pesos, al hacer un replanteamiento sobre las necesidades reales de ese proceso, este Consejo solicitó, que éste se ajustara a ochocientos cincuenta millones de pesos, cantidad que no fue aprobada, y por lo tanto no fue recibida, no obstante lo anterior, recibimos setecientos veintiséis millones de pesos, que sumados a ocho millones, nos dieron la oportunidad de tener un recurso que alcanzaba los setecientos treinta y cuatro millones de pesos, no obstante lo anterior, el gasto que se requirió para hacerle frente al proceso electoral dos mil quince, fue de setecientos setenta y dos millones de pesos, lo que nos llevó a cerrar el ejercicio, con la imposibilidad de hacerle frente a los compromisos propios del Instituto, frente a un proceso electoral hasta por treinta y ocho millones de pesos.

Esto nos obligó por supuesto, a un replanteamiento importante en términos económicos, que nos llevó a un escenario diferente en dos mil dieciséis, en dos mil dieciséis ya no tuvimos un déficit, tuvimos un superávit de tres millones de pesos, y esto se logró, a partir de tres elementos fundamentales; un estricto control del gasto, que me parece que es la parte fundamental, una reingeniería que consistió en tres diferentes formas; un adelgazamiento estructural, que nos llevó a privarnos de la oportunidad de seguir compartiendo esta responsabilidad electoral, con cuarenta y dos servidores públicos, una retabulación salarial, que nos llevó



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

solamente a tener doce niveles estructurales, y una estrategia fiscal, que nos permitió captación de recursos a través de una compensación.

Esto además, nos permitió llegar al ejercicio que hoy se informa, con un superávit de veinticuatro millones de pesos, me parece relevante porque esos veinticuatro millones de pesos, se ejercieron durante este año dos mil dieciocho, en el que tampoco alcanzamos lo solicitado, habiéndose solicitado novecientos noventa y siete millones de pesos, solamente fueron aprobados novecientos treinta y seis para el ejercicio de este año, de los cuales una vez invertidos, estos cuatro millones, alcanzamos la cantidad de novecientos sesenta millones de pesos, no obstante una necesidad, que en un principio se proyectó durante el mes de enero de este mismo año, de hasta novecientos setenta y cinco millones de pesos, lo que nos deja en un escenario, de un faltante de quince millones de pesos, que aseguro estaremos resolviendo en los restantes seis meses para llegar a un ejercicio sano, sin una necesidad de una nueva solicitud de recursos, y por supuesto sin un déficit para este Instituto.

Y quiero reconocer por supuesto, la suma de los esfuerzos, la sensibilidad de quienes integramos este Instituto, por supuesto en haber logrado la primera de las metas, que me parece que es fundamental, y que por supuesto le da sentido a todo lo demás, que es haberse sumado a este estricto control del gasto, que se traduce necesariamente en una actividad muy austera, de parte de este Instituto, sin sacrificar de ninguna manera el objeto, muchas gracias a todos, los que de alguna manera hicimos menos, hicimos más con los recursos que habíamos recibido.

Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias Presidente, en este punto del orden del día, me quiero referir a que, del informe que se rinde, que si bien es cierto, que la Unidad de Informática se aprobó, para su creación para este ejercicio fiscal desde enero de dos mil diecisiete, también es cierto, que el titular de dicha área, fue nombrado el pasado febrero, por lo tanto el presupuesto erogado para cubrir tales prestaciones, considero que no corresponde a lo previsto por la normativa electoral, ya que conforme con el reglamento de elecciones, y del propio reglamento interno de este Instituto, no se cumplieron los requisitos señalados, para el nombramiento de un encargado de despacho, es cuánto, y en consecuencia mi voto será en contra. Gracias.



Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y presentaría voto particular.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos el siguiente punto que corresponde A LOS ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y Consejeras, miembros de esta mesa, a su disposición el uso del micrófono. Adelante Consejero.

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos, yo quisiera hacer uso de la voz, simplemente para hacer un reconocimiento a la sociedad jalisciense, que el pasado primero de julio, de manera ejemplar manifestó con su voto su voluntad, y refrendó la vía electoral, así como la vía idónea, para la transmisión pacífica del poder, todos fuimos testigos del entusiasmo, de la expectativa que hubo, y eso es de celebrarse, que se refrende cada proceso electoral, la vía de las urnas, para transmitir el poder por vía pacífica, y por supuesto un reconocimiento a los diferentes actores que conforman nuestra sociedad, ONG'S, a los partidos políticos, por supuesto a sus militantes, a los medios de comunicación, y también por supuesto a las autoridades electorales, que cada una, en su área de responsabilidad cumplió su cometido, en lo que toca al Instituto puedo decir, que realizamos la tarea, tarea cumplida, ahora nos encontramos en otro momento del proceso electoral, en el momento jurisdiccional, donde los diferentes mecanismos o las diferencias, de las diferentes decisiones que se tomaron por este órgano electoral, están en el área jurisdiccional, en los tribunales, y ellos son los que determinarán al final de cuenta, pues la palabra "final" respecto a este proceso, pero si considero que es de celebrar, y manifestarlo firmemente, es motivo de regocijo, de gozo y de



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

satisfacción, que la sociedad jalisciense haya de nuevo puesto el ejemplo, a través de su voto, de su voluntad, de manera muy responsable para transmitir el poder, y esperamos que esto continúe así, por lo que toca al Instituto, como ustedes saben tenemos una gran tarea, no solamente en el acto electoral, sino también en el Fomento de la Cultura Cívica de la Participación Ciudadana, cuestiones que se harán de manera permanente en los próximos meses, y en el próximo año, un reconocimiento a todos, muchas gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, y de tratarse del último punto del orden del día, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho, concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **dieciocho** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta y uno de julio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de agosto de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.